

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con once minutos del dieciséis de abril de dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, IV, V, VI, 33, 40, 42 fracción I, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de sesionar de manera ordinaria bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
4. Informe del expediente número 46 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública -----
5. Asuntos generales -----
6. Clausura de la sesión -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum. La Diputada Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica a realizar el pase de lista de asistencia y, una vez concluido, informar el resultado correspondiente. En cumplimiento de lo anterior, la Secretaria Técnica informó que se registraron cinco asistencias. En virtud de haberse acreditado el quórum legal, la Diputada Presidenta declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de la misma emanen. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. La Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del orden del día, en virtud de que el proyecto correspondiente fue circulado de manera previa, lo cual fue aprobado por unanimidad. Acto seguido, sometió a consideración y votación el orden del día, aprobándose por unanimidad con cinco votos a favor y cero votos en contra; se pasa al desahogo del siguiente asunto. -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. La Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto del acta, toda vez que, se

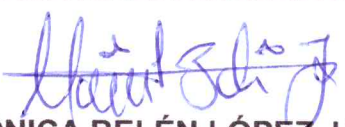
hizo del conocimiento de cada integrante de la Comisión en tiempo y forma; se dispensa la lectura por unanimidad; en consecuencia, la Diputada Presidenta pide a las diputadas y diputados que manifiesten el sentido de su voto, resultando cinco votos a favor, cero en contra, por tanto, se aprueba por unanimidad el acta de la anterior sesión ordinaria. -----

4. Informe del expediente número 46 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública. A solicitud de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica interviene e informa que, con fecha 25 de marzo del año en curso, se recibió el oficio LXVI/A.L./COM.PERM./4501/2025, signado por el titular de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, a través del cual hace llegar la *Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo y se adicionan dos párrafos al artículo 54 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca*, presentada por la Diputada Analay Peral Vivar, asimismo señala que, con dicha iniciativa, queda integrado el expediente número 46 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública. Acto seguido, la Diputada Presidenta menciona que, para el estudio y dictamen del expediente que se acaba de dar cuenta, se seguirá el proceso legislativo correspondiente. -----

5. Asuntos generales. Al no haberse planteado algún otro asunto que fuera de competencia de la Comisión, se continúa con la sesión. -----

6. Clausura de la sesión. Agotados todos los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del mismo día de su inicio. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE





HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE

DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

